



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de agosto de 2019
CITE: CVRLSISS – N° 278/2019

Señor
Álvaro García Linera
**PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted para requerirle que, con carácter de urgencia se convoque a Sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional para debatir sobre la magnitud de los incendios y el impacto por los daños causados en la zona de la Chiquitania, así como la toma de medidas conjuntas para dar respuesta a esta situación.

Asimismo, le solicito que se demande al Órgano Ejecutivo con plazo perentorio la Declaración de Desastre Nacional y caso contrario lo haga este Órgano a través de la promulgación de una Ley.

Así también, planteo que en esta sesión de Asamblea se apruebe una ley temporal para la exención aduanera y liberación de procedimientos para facilitar el ingreso al país de donaciones y ayuda extranjera destinada a combatir los incendios en la zona de la Chiquitania, así como a auxiliar a las familias damnificadas y ejecutar un plan de recuperación y reforestación de las zonas afectadas.

Finalmente, solicito se disponga la autorización del ingreso de aeronaves y cuerpos estatales internacionales especializados en el combate de incendios a fin de que puedan colaborar en la superación de este desastre nacional iniciado en la Chiquitania.

A la espera de una pronta y efectiva respuesta, reciba usted las atenciones más distinguidas.

Atentamente,


Oscar Miguel Ortiz Antelo
SENADOR
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.c. Archivo

